

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

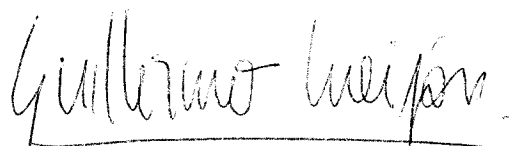
D. GUILLERMO MEIJON COUSELO, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

El reciente informe sobre Seguridad Vial presentado por SEOPAN y la Asociación Española de la Carretera, "Seguridad en carreteras convencionales: un reto prioritario de cara al 2020", identifica la PO-531, en la provincia de Pontevedra, concretamente el trazado entre los puntos kilométricos 6,06 y 18,56, como tramo viario de especial peligrosidad en el que realizar actuaciones para la mejora de su seguridad.

¿Concuerda el ministerio de Fomento con este análisis?

¿Tiene pensado el gobierno adoptar alguna medida en coordinación con la Xunta de Galicia para que esta actuación sea acometida? De ser así, concretar el tipo de medida.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de julio de 2017


EL DIPUTADO
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
50/SV/23-icm

